



Protocolo Sanitario para Concentración Deportiva

(02-03-2021)



Dr. JULIO JAVIER BOLEON VICIOSO
VICEMINISTRO DE RECTORIA Y
VIGILANCIA DE LA SALUD
Coordinador General C.O.E. M.S.P. y B.S.

Reinaldo Machado
Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Doris Royg B.
Dra. Doris Royg B., Directora
Coordinación de Reglamentos Sanitarios
M.S.P. y B.S.

Gustavo Montañez
Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

PROTOCOLO SANITARIO PARA CONCENTRACIÓN DEPORTIVA

Objetivo

Establecer procedimiento sanitario para disminuir el riesgo de contagio de coronavirus en el proceso de permanencia en la sede de concentración.

Alcance

Se aplicará a un grupo de jugadores y auxiliares de los clubes, que fijarán residencia en la sede del club o en hoteles.

Medidas organizativas

- Adecuar las instalaciones para permitir la realización de las actividades garantizando todas las medidas sanitarias.
- Habilitar lavamanos en la entrada del club deportivo, con disponibilidad de agua y jabón líquido, alcohol al 70%, toallitas de papel desechables, basurero (con pedal preferentemente)
- Limpiar y desinfectar todas las dependencias de la sede, frecuentemente.
- Reforzar la limpieza de los sanitarios de uso común y abastecer de jabón líquido, alcohol al 70% y toallas de papel desechables.
- Proveer de equipo de protección personal e insumos para las tareas de limpieza y desinfección del establecimiento.
- Colocar dispensadores de alcohol en gel en lugares estratégicos como sanitarios, en la entrada a la cancha, etc.
- Desinfectar los espacios de duchas, indefectiblemente, después de cada uso.
- No utilizar los vestuarios para cambiarse la ropa más de 2 personas a la vez. Si el vestuario es amplio delinear con cintas la distancia de 2 metros.
- Desinfectar las áreas comunes de la cancha (puertas, pasamanos, picaportes, arcos, etc.)
- Los desayunos, almuerzos, merienda y cena deberán servir manteniendo la distancia física recomendada y se deberá evitar el servicio de buffet.
- Utilizar lavadora automática para el lavado de ropas.
- Organizar el lavado de ropas de los jugadores de manera a que no se mezclen unas con otras (se puede realizar turnos).



Dra. Doris Royg B., Directora
Coordinación de Regiones Sanitarias
M.S.P. y B.S.



Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



Para el ingreso a la sede

- Solo podrán ingresar aquellos jugadores que dieron PCR Negativo, de menos de 72 horas.
- El médico del Club deberá realizar las evaluaciones médicas a todos los jugadores que van a ingresar.
- Las habitaciones deben estar designadas antes de la llegada de los jugadores, quienes ocuparán habitaciones singles en suite.
- Se deberá evitar cualquier relacionamiento con personas no concentradas y los desplazamientos innecesarios por la sede de la concentración y especialmente en los lugares donde podría haber aglomeración de personas.

Medidas de prevención y protección


- Mantener la distancia física de 2 metros, en todo momento.
- Usar correctamente la mascarilla (que cubra nariz, boca y mentón, puede ser de tela lavable) en todo momento, a excepción del momento de la práctica, alimentación e hidratación.
- Lavar las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos y desinfectarlas con alcohol al 70%.
- Controlar diariamente temperatura y realizar preguntas generales sobre síntomas del Covid-19.
- Indicar el aislamiento de toda persona con temperatura elevada, igual o mayor a 37.5º C, tos seca, cansancio, dolor de garganta, pérdida del sentido del olfato o del gusto, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, instando a llamar al 154 y a seguir todas las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Evitar compartir mate, tereré u otro tipo de bebidas de los mismos recipientes.
- Contar con su equipo de hidratación personal.

Durante las prácticas

- Los jugadores deberán utilizar mascarillas en todo momento, a excepción del momento de la práctica.
- Evitar saludarse con las manos, no chocar las manos, no darse abrazos.
- Evitar escupir y sonarse la nariz.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca.
- Lavar y desinfectar las manos y los equipos de uso personal al término de la práctica deportiva.


Dra. Doris Royg B., Directora
Coordinación de Regiones Sanitarias
M.S.P. y B.S.



Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



Desplazamiento

- La delegación podrá desplazarse en forma individual o en bus para ir al estadio para disputar un partido o para ir a otra sede de entrenamiento.
- El bus antes de ser abordado deberá ser sometido a una estricta desinfección interna. La desinfección puede ser realizada por personal del club o por una empresa tercerizada.
- Una vez que se inicie el desplazamiento, no se podrá abrir ninguna de las puertas ni se permitirá que lo aborde cualquier otra persona.
- Durante el desplazamiento en el bus, todas las personas deberán usar mascarillas (que cubra nariz, boca y mentón).
- Llegado a destino, una vez desembarcadas todas las personas, el bus deberá ser desinfectado y cerrado a la espera del retorno.
- Una vez abordado el bus e iniciado el desplazamiento para el retorno, no se podrá abrir ninguna de las puertas ni se permitirá que lo aborde ninguna otra persona.


Dra. Doris Royg B., Directora
Coordinación de Regiones Sanitarias
M.S.P. y B.S.


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Dra. Adriana Medina Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud


Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.